

Guatemala 30 de abril de 2015.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro de Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1104-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 343-2015 correspondiente **al Periodo del 20 al 30 de abril del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 140

Actividades realizadas.

- 1) Asesoría Jurídica al Director de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación al Deporte y la Recreación.
- 2) Asesoría Jurídica desde el punto de vista jurídico y legal en el desarrollo de proyectos Sustantivos para la población a nivel Nacional.
- 3) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos.
- 4) Análisis de los acuerdos Ministeriales y todo relacionado a las leyes del Ministerio de Cultura y Deportes
- 5) Aplicación fundamentada de los acuerdos Ministeriales y las leyes en la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 6) Redacción de actas Administrativas y Actas Notariales en relación a acuerdos con el Personal de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 7) Supervisión y calificación de los permisos laborales en la Dirección de Áreas Sustantivas para todos los programas.
- 8) Seguimiento a los convenios nacionales e internacionales con el Ministerio de Cultura y Deportes.
- 9) Análisis y redacción del Acuerdo Ministerial "fortalecimiento de la convivencia pacífica a través del deporte, la recreación el arte y la cultura.
- 10) Revisión de la normativa legal y reglamentación de los convenios con relación a la Dirección de áreas Sustantivas.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Mejor aplicación de los acuerdos Ministeriales en Relación a todas las atribuciones según el Manual de Procedimientos.
- 2) Mejor aplicación de las normas hacia los trabajadores para la solución de los problemas internos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Rapidez en los permisos laborales a través de las actividades programadas de todas las áreas, con el visto bueno de las personas encargadas de cada área para tener un mejor control.
- 4) Mejor aplicación en Materia Constitucional y leyes ordinarias en relación a los Acuerdos Ministeriales aprobados por el Ministerio de Cultura y Deportes.

5) Se cumplieron con los objetivos en materia jurídica y legal de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.

6) Aplicación de los acuerdos Ministeriales en los convenios interinstitucionales

f
~~Lic. EDGARDO PIKIR SINGAL~~

f
Vo Bo. Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director Áreas Sustantivas

Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes